

CONDICIONES CURSO DE ESQUI ESCOLAR SABADOS (ALPINO O SNOW)

- 1.- Para aquellos participantes nacidos en el 2001 o que esquíen por primera vez, será imprescindible que vayan acompañados de una persona adulta de apoyo para los mismos. En estos casos, a los acompañantes se les gestionarán los diferentes servicios (forfait, alquiler de material y seguro) si así lo desean, así como el servicio de transporte siempre que se disponga de espacio una vez conocidas las plazas ocupadas por los escolares.
- 2.- La organización asignará a varios colaboradores con las funciones de control del viaje, alquiler de material, control de asistencia al cursillo y apoyo una vez finalizado el cursillo para aquellos participantes que usen el servicio de transporte. Aquellos que no lo hagan, la organización solo se responsabiliza de la asistencia al cursillo.
- 3.- Las rutas de los transportes se realizarán en función de la procedencia de los inscritos.
- 4.- Existe la posibilidad de participar PUNTUALMENTE en estas jornadas de esquí, en los servicios de transporte, seguro, alquiler y forfait, siempre y cuando existan plazas disponibles en los autobuses y se comuniquen con 2 días de antelación al día de la jornada de esquí.
- 5.- Los participantes están obligados a cumplir los horarios y dinámica de control durante la jornada de esquí, que establezca la organización. El incumplimiento de esta normativa conllevará su correspondiente medida disciplinaria, pudiendo inclusive suponer la expulsión de la campaña, sin derecho a recuperar el importe correspondiente.

CONDICIONES GENERALES DE LOS DIFERENTES CURSOS

EL SERVICIO COMARCAL DE DEPORTES DE LA RIBAGORZA presenta el programa de deportes de Invierno para la temporada 2009:



- 1.- Referente a los forfaits, el primer día de inicio de la campaña (ya sea sábado o domingo) se deberán recoger en la oficina de la Estación de Esquí de Cerler, en el horario de 9.30-10.00h. En cuanto a su devolución, si tras 15 días de fin de cursillo no se ha devuelto el forfait al SCD se facturará 3€ de la fianza del forfait. Tras esa fecha deberán devolverlo en la propia estación, excepto el forfait de temporada, el cual no se devuelve.
- 2.- De forma general para todas las actividades, el primer día de cursillo todos los participantes deberán estar al menos media hora antes del comienzo del mismo (11.30 h.) en el punto de encuentro. En el caso de la Estación de Cerler será la explanada de la Cota 2000, entre los telesillas Cogulla y Sarrau, y en el caso de los Llanos del Hospital para el Esquí de fondo, será en el comienzo de la Explanada del Plan del Hospital. De forma general el horario de los cursos de alpino y snow será de 12.00 a 14.00 horas (se exige puntualidad). En el caso del esquí de fondo los cursos durarán 2,5 horas al día (4 días) en horario por determinar. El punto de encuentro nombrado lo será para todos los días que dure la campaña.
- 3.- Toda persona inscrita en una de estas actividades está obligada a poseer el seguro de accidentes, documentación que tramitará la organización; siempre y cuando no se indique que se posee licencia federativa de deportes de invierno o montaña o seguro particular, que cubra los posibles accidentes con dichas coberturas. El seguro para los cursos de alpino o snow se tramitarán a través de la Estación de Esquí de Cerler y los de fondo a través de la Estación de Los Llanos del Hospital.
- 4.- El número establecido como mínimo para formar un grupo en todo tipo de cursillos será de 6 cursillistas.
- 5.- Siempre y cuando las Estaciones de Esquí se encuentren abiertas y con los accesos oficialmente abiertos los diferentes cursos se llevaran a cabo. (Para mayor información a este respecto: ESTACION DE CERLER: 974-551012, ESTACION LLANOS DEL HOSPITAL: 974-552012). De todas formas la organización se reserva el derecho de suspender una jornada de cursillo si las condiciones de la nieve o la climatología así lo aconsejan, previo aviso a los participantes mediante un mensaje al móvil, por ello es imprescindible que nos lo facilitéis. De la misma forma, se estudiará la posibilidad de recuperarla en fechas inmediatas posteriores si el tiempo, las condiciones de la estación y la propia escuela de esquí lo permiten.
- 6.- La no asistencia a un día de esquí no supone la exención del pago de los servicios contratados. Solamente en caso de fuerza mayor, debidamente justificada, se procederá al reembolso de la cantidad correspondiente al alquiler. Los importes correspondientes al cursillo y al seguro se pierden y el forfait quedará a disposición del usuario para su disfrute posterior, sin embargo el seguro se lo deberá volver a gestionar el día correspondiente.
- 7.- La participación en esta campaña supone la total aceptación de las condiciones generales así como las específicas de cada una de las actividades. La organización se reserva el derecho a modificar alguna de estas normas según las diferentes circunstancias que concurran en un momento dado.



Información e inscripciones (hasta el 8 de enero de 2009):
Sede SCD Graus: Pza Mayor, 17 Casa Heredia (Bajos)
Tº/ 974 546562 Fax: 974 546563
(Lunes a Viernes : 9h a 14h / 16,30h a 19,30h)
e-mail : [scdrribagorza@cribagorza.org](mailto:scdribagorza@cribagorza.org)
Toda la información en : www.ribagorza.es